

Guayaquil, Abril 17 del 2.002

Señores

ACCIONISTAS DE LABIOPLA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.001.

Del examen realizado, de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se concluye que la empresa ha tenido un movimiento regular; comprobando que se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, los libros de Actas son llevados adecuadamente.

La contabilidad de la empresa se registra de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2.001.

Atentamente,


Ing.Com. Luis Viquez Santos
Comisario



30 APR 2002